



## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES LOS SIETE BARRIOS S.A. COMTRANSTB.**

En la Parroquia San Miguelito del cantón Pillaro Provincia del Tungurahua en la sede de la compañía ubicada en la calle Niña María las fresas y las Moras cerca al cementerio parroquial por previa convocatoria publicada en el diario la HORA con fecha 03 de Marzo del 2015 por el señor gerente Sergio Adolfo Chiquito Guachi se reúnen los accionistas de la Compañía de Los Siete Barrios hoy día Viernes 20 de Marzo del 2015 a las 18h00 con el objeto de tratar el siguiente.

### **ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Constatación del quórum.-
- 2.-Informe del Gerente General.
- 3.-Informe del Comisario Revisor.
- 4.-Lectura y aprobación del balance del ejercicio del 2014.
- 5.-Designación del Comisario Revisor para el ejercicio 2015.

### **1. DESARROLLO.**

Los accionistas presentes en común acuerdo designan a la Sra: Rosa Elizabeth Criollo Aucapiña para que actúe en calidad de secretaria Ad-Hoc.

Siendo las 18h45 minutos el señor gerente Sergio Adolfo Chiquito Guachi con el saludo respetuoso y augurando atención y respeto en las intervenciones dispone a secretaria proceda a dar lectura de la convocatoria impresa publicada por el Diario la Hora con Fecha 03 de Marzo del 2015.

La suscrita secretaria Sra: Rosa Elizabeth Criollo procede a dar lectura del orden del día y el Sr gerente pone a consideración del auditorio y los accionistas aprueban los puntos que constan en la convocatoria y se continúa con la junta.



1.-Constatación del quórum.-La suscrita secretaria procede a tomar lista a los accionistas constatando la presencia de los siguientes:

1. Aucapiña Gordón Blasco Leonardo C.C. 180227970-1, propietario de cuarenta acciones.
- 2) Barrionuevo Rojano María Irlanda.C.C.180220544-1, por sus propios y personales derechos de cuarenta acciones.
- 3) Lema Chicaiza Julio César con C.C. 180213448-4 , propietario de cuarenta acciones.
- 4) Guachi Aimara José María con C.C .180188264-6, por sus propios y personales derechos propietario de cuarenta acciones.
- 5) Ninacuri Yachimba Carlos Guido con C.C. 180196272-9, por sus propios y personales derechos propietario de cuarenta acciones.
- 6) Chiliquinga Chicaiza William Alfredo con C.C.1804649950, propietario de cuarenta acciones.
- 7) Rojano Aucapiña Jorge Aníbal con C.C. 180087541-9, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta acciones.
- 8) Cujano Rojano Rosa Lastenia con C.C. 180230417-8, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta acciones.
- 9) Barrionuevo Rojano Patricio Eduardo con C.C.180289224-8, por sus propios y personales derechos propietario de cuarenta acciones.
- 10) Díaz Chicaiza Fredy Rodrigo con C.C. 180243176-5, propietario de cuarenta acciones.
- 11) Ochoa Tenelema Héctor Aníbal con C.C.180244498-2, con sus propios y personales derechos, y propietario de cuarenta acciones.
- 12) Guanín Guachi Adán Fausto Pompeyo con C.C.180192371-3, propietario de cuarenta acciones.
- 13) Quintuña Quintuña Mentor Iván con C.C.180247802-2, por sus propios y personales derechos propietario de cuarenta acciones.
- 14) Criollo Aucapiña Rosa Elizabeth con 180309723-5 propietario de cuarenta acciones.
- 15) Quintuña Sanipatín Willian Patricio con C.C.172240134-4, propietario de cuarenta acciones.
- 16) Chiquito Guachi Sergio Adolfo con C.C. 180243237-5, por sus propios y personales derechos propietario de cuarenta acciones.
- 17) Aucapiña Ninacuri Angel María con C.C. 180175598-2 por sus propios y personales derechos propietario de cuarenta acciones.

1. CONTACIÓN DEL QUORUM.- Por secretaría se constata la presencia de diecisiete accionistas los mismos que dan el quórum reglamentario, lamentando la inasistencia de los nueve compañeros y la junta continúa.

2. INFORME DEL GERENTE GENERAL.- El Sr. Sergio Chiquito en calidad de Gerente de la Compañía informa:



- Que se ha continuado conjuntamente con la directiva a contratación de una nueva profesional en contabilidad para que realice las declaraciones mensuales en el S.R.I y balances económicos anuales para presentar en la Super Intendencia de Compañías .

De igual manera manifiesta que conjuntamente con la profesional y la Srta: comisaria revisora ha realizado el balance del ejercicio económico del 2014. De una manera especial solicita a todos los accionistas poner atención al informe que lo realizara la Srta contadora.

3. INFORME DEL COMISARIO REVISOR.-La señorita Janeth Aucapiña en calidad de Comisaria Revisora se permite dar lectura del balance del ejercicio 2014 tanto los ingresos y egresos realizados los mismos que se encuadran en el presupuesto planificado, además; deja constancia, que si algún accionista tiene alguna duda esta presta a dar el informe respectivo con la documentación pertinente.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL EJERCICIO 2014.- La Dra: Laura Siza contadora de la Institución expresa un cordial saludo a todos los accionista presentes y explica el proceso como se realizó el balance anual, el mismo que está basado en documentos presentados de ingresos y egresos mensuales de la Compañía, así como también se ha basado en los balances anteriores. El sr gerente agradece a la profesional por realizar y explicar a la junta el trabajo efectuado y pone en consideración a los presentes.

Los señores accionistas en consenso aprueban unánimemente el balance del ejercicio fiscal 2014.

5. DESIGNACIÓN DEL COMISARIO REVISOR PARA EL EJERCICIO 2015.- El accionista Sr Jorge Rojano solicita la palabra y propone como candidato al accionista Sr: José María Guachi Aymara

El mismo que es apoyado por el accionista Sr: Adán Guanín.

El accionista Sr. Ángel María Aucapiña solicita la palabra y propone como candidato al Sr: Hector Ochoa el mismo que es apoyado por el accionista sr: Guido Ninacuri y con dichos candidato se procede a elección. Obteniendo como resultado :

Sr. José María Guachi 12 votos, el Sr: Hector Ochoa 5 votos por lo tanto el Accionista José María Guachi queda nombrado comisario revisor para el ejercicio 2015.



El Sr Jose Guachi agradece por la confianza depositada en su persona y solicita la colaboración de todos los accionistas.

El Sr. Gerente se permite tomar la Promesa de rigor y augura éxitos en las funciones.

Habiendo concluido con los puntos a tratarse en el Orden del Día el Sr. Gerente clausura la Junta de accionista de la Compañía siendo las 21H10 ,además; deja expresa constancia que se ha cumplido con lo que establece los artículos 292 y 276 de la Ley de Compañías que se refieren a los balances generales y nombramiento de los comisarios.

**Para constancia de lo actuado firman:**

Sr. Sergio Adolfo Chiquito

**GERENTE GENERAL**



Sra. Rosa Elizabeth Criollo.

**SECRETARIA AD-HOC.**